

RES. CACFJ N°: 20/2008

Buenos Aires, 12 de mayo de 2008.

VISTO:

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 229/08, con motivo de la propuesta de realización de las siguientes actividades: **Seminario/Taller: "Condición Jurídica de la Infancia en la Ciudad de Buenos Aires"; Jornada: "La mayoría de edad. Debate teórico, normativo y reforma legal"; Seminario: "La relación del Poder Judicial con los medios masivos y el periodismo; áreas problemáticas, propuestas de análisis y posibles soluciones"; Seminario "El derecho a la información; una perspectiva económica sobre su problemática y su marco legal"; Taller "Metrología, alcoholímetros y cinemómetros"; Seminario "Derecho y Principios de ejecución penal"; Seminario/ Taller: "Técnicas y elementos básicos de la comunicación"; Seminario / Taller: "Nociones básicas sobre derecho penal, contravencional y faltas y transferencia de competencia"; "Jornada Internacional sobre Proceso y Constitución"; Seminario "Reglamento del Régimen Disciplinario de los empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires -Res. CM N° 271/2008"; Seminario "Reglamento para la apertura del procedimiento de remoción y disciplinario de Magistrados e Integrantes del Ministerio Público -Res. CM N° 272/2008"; Curso Básico "El rol de la defensa en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Garantías procesales"; Taller Debate "Estado actual y perspectivas de la mediación en el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"; Seminario Taller "Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo I: Conflicto. Comunicación. Negociación"; Seminario Taller "Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo II: Herramientas y técnicas"; Seminario Taller "Resolución Alternativa de Disputas y Sistema Penal"; Seminario Taller "Mediación y violencia familiar"; "Conferencia: El Cambio Climático como desafío global", y**

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de las actividades propuestas se inscriben en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2008.

Que a tales efectos se ha convocado a un destacado conjunto de docentes y expertos, que desarrollarán en distintos ciclos dichas temáticas.

Que estas actividades del Centro de Formación Judicial redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial su determinación.

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

RES. CACFJ N°: 20/2008

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Apruébase la realización de las siguientes actividades: **Seminario/Taller:** *"Condición Jurídica de la Infancia en la Ciudad de Buenos Aires"*; **Jornada:** *"La mayoría de edad. Debate teórico, normativo y reforma legal"*; **Seminario:** *"La relación del Poder Judicial con los medios masivos y el periodismo; áreas problemáticas, propuestas de análisis y posibles soluciones"*; **Seminario** *"El derecho a la información; una perspectiva económica sobre su problemática y su marco legal"*; **Taller** *"Metrología, alcoholímetros y cinemómetros"*; **Seminario** *"Derecho y Principios de ejecución penal"*; **Seminario/ Taller:** *"Técnicas y elementos básicos de la comunicación"*; **Seminario / Taller:** *"Nociones básicas sobre derecho penal, contravencional y faltas y transferencia de competencia"*; *"Jornada Internacional sobre Proceso y Constitución"*; **Seminario** *"Reglamento del Régimen Disciplinario de los empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires - Res. CM N° 271/2008"*; **Seminario** *"Reglamento para la apertura del procedimiento de remoción y disciplinario de Magistrados e Integrantes del Ministerio Público -Res. CM N° 272/2008"*; **Curso Básico** *"El rol de la defensa en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Garantías procesales"*; **Taller Debate** *"Estado actual y perspectivas de la mediación en el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"*; **Seminario Taller** *"Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo I: Conflicto. Comunicación. Negociación"*; **Seminario Taller** *"Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo II: Herramientas y técnicas"*; **Seminario Taller** *"Resolución Alternativa de Disputas y Sistema Penal"*; **Seminario Taller** *"Mediación y violencia familiar"*; **"Conferencia: El cambio climático como desafío global"**, con los contenidos y desarrollo que se detallan en los Anexos I a XVII.

Art. 2º: Los docentes que dicten las actividades señaladas, percibirán la retribución que se indica en el anexo respectivo.

Art. 3º: Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

RES. CACFJ N°: 20/2008

Laura C. Musa

Jorge A. Franza

José O. Casás

Gonzalo Segundo Rua

Tulio Ortíz



RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO I

SEMINARIO / TALLER "CONDICIÓN JURÍDICA DE LA INFANCIA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

| | |
|------------------------------|--|
| • Actividad | Seminario / Taller: "Condición Jurídica de la Infancia en la Ciudad de Buenos Aires" |
| • Destinatario/s | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general. |
| • Vacantes | 30 (treinta) inscriptos |
| • Duración | 10 (diez) horas reloj. |
| • Fecha/s | Miércoles 4, 11, 18, 25 de Junio y 2 de Julio de 2008. |
| • Horario | 16:00 a 18:00 horas. |
| • Lugar | Sede de la Federación Argentina de la Magistratura (F.A.M.), sita en Bartolomé Mitre 2815, 4º piso Oficina 407 bis. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Regularidad | 80% de asistencia – 1 (una) inasistencia como máximo. Aprobación de las actividades. Constancia en el legajo. |
| • Docente/s | Dres. Emilio García Méndez, Gustavo Gallo, Dr. Carlos Bigalli, Mauricio Mizrahi y Lic. Cristina Erbaro. |
| • Coordinación | Dra. Laura Musa. |
| • Honorarios docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) en concepto de coordinación. Total: \$ 2.200 (pesos dos mil doscientos). |
| • Observaciones | Instancia de evaluación para quienes quieran acreditarlo como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. |

PROGRAMA

- Concepto, fundamento y evolución de los derechos del niño. La Convención de los Derechos del Niño.
- Consagración de los derechos del niño en la normativa interna. La Ley Nacional 26.061. La Ley 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Infancia y política pública en el marco de la Convención de los Derechos del Niño, Niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal. Normativa.
- De la representación a la participación activa del niño en los asuntos que lo afectan

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO II

JORNADA: "LA MAYORÍA DE EDAD. DEBATE TEÓRICO, NORMATIVO Y REFORMA LEGAL"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| | |
|------------------------------|---|
| • Actividad | Jornada: "La mayoría de edad. Debate teórico, normativo y reforma legal" |
| • Destinatario/s | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho y público en general. |
| • Vacantes | 30 (treinta) inscriptos. |
| • Duración | 2 1/2 (dos y media) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar |
| • Horario | A determinar |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 100% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docente/s | Dres. Emilio García Méndez, Silvina Basso, Mabel López Oliva, Rubén Héctor Giustiniani, Raúl Patricio Solanas, Vilma Ibarra, Juliana Di Tullio, Pedro Guastavino y Clarisa Adem. |
| • Coordinación | Dra. Laura Musa. |
| • Honorarios docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la participación. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) en concepto de coordinación. Total: \$ 2.000 (pesos dos mil). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Progresividad en el ejercicio autónomo de los derechos. Distinción entre el ejercicio de derechos patrimoniales y derechos personalísimos. Avances doctrinarios y jurisprudenciales.
- Necesidad de la reforma del sistema de capacidad-incapacidad del Código Civil. La mayoría de edad a los 21 años. Implicancias de la reducción de la edad a los 18 años. Legislación comparada. Impacto de la eventual reforma en la Ciudad de Buenos Aires.
- Las propuestas legislativas y el debate parlamentario. la necesidad de adecuar la normativa civil a los postulados de la CDN y la Ley Nacional 26.061.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO III

SEMINARIO “LA RELACIÓN DEL PODER JUDICIAL CON LOS MEDIOS MASIVOS Y EL PERIODISMO; ÁREAS PROBLEMÁTICAS, PROPUESTAS DE ANÁLISIS Y POSIBLES SOLUCIONES”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| | |
|------------------------------|---|
| Actividad | “La relación del Poder Judicial con los medios masivos y el periodismo; áreas problemáticas, propuestas de análisis y posibles soluciones” |
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Diez (10) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar |
| • Horario | A determinar |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Aprobación de evaluación. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dres. Margarita Fornasero, Rubén Donzis, Marcelo Capelluto, Marina García y Lic. Ismael García. |
| • Coordinación | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 2.000 (pesos dos mil). |
| • Observaciones | Podrá validarse como actividad libre del programa aprobado por Res. CSEL N° 175/07, en los casos que corresponda. |

PROGRAMA

- La relación triádica entre el poder político, los medios y el poder judicial. Transformaciones estructurales del Estado de Derecho. La judicialización de lo político y politización de lo jurídico. La industria cultural y la comunicación más mediática. Condicionamiento ideológico y condicionamiento hegemónico. Poder, dominación y praxis comunicativa. El cambio social en la sociedad tecnológica: conflicto, habitus e influencia del campo intelectual y del campo científico. Percepción de justicia. Fetichización del campo jurídico. La actual construcción de la escena pública a través de los medios masivos electrónicos y su inmediatez. Los nuevos medios como espacio de poder y su influencia en la percepción del público sobre el funcionamiento de las diferentes instituciones. La concentración de medios. Perspectivas sociológicas. Análisis de casos.
- Nociones básicas sobre la práctica periodística y sus principales diferencias con el funcionamiento judicial. Teoría de la noticia; la noticia judicial y sus criterios de noticiabilidad (S. Martín). Desmitificación de la práctica periodística. La necesidad de que el empleado judicial adquiera conocimientos básicos relativos al funcionamiento de la prensa y que a su vez el trabajador de prensa tenga conocimiento básicas jurídicos. El tiempo judicial frente a la inmediatez de los medios electrónicos actuales, ya sean radiales o televisivos. El modo en que estos afectan al periodismo escrito actual. Análisis de casos. Forma en que esta tensión ayuda a la construcción de la imagen de una justicia lenta o ineficiente a través de los medios masivos. Posibles modos de revertir la situación. La importancia de dar publicidad a los actos del Poder Judicial. Acceso a la justicia: disociación entre expectativas jurídicas, políticas y mediáticas. Análisis del discurso televisivo y del “personaje” judicial. Información pública ambiental, y acceso sin límites a dicha información.
- La cuestión de la terminología jurídica y su discurso frente a la entrevista periodística. Análisis de casos y de la retórica legal. La terminología como espacio del saber y del poder; breve mención al desarrollo histórico del discurso jurídico moderno (M. Foucault). La cuestión de la construcción de un espacio de prestigio social frente a un público no adecuado a su lectura o entendimiento.

RES. CACFJ N°: 20/2008

La corporación periodística y la judicial (P. Bourdieu). Los fallos del periodismo como "correa de transmisión" o traducción de la terminología jurídica. Efectos sobre la imagen de la justicia que posee el receptor de medios y planteamiento de hipótesis para mejorar la cuestión planteada. El caso de los agentes de prensa o voceros judiciales, responsabilidades y funciones. La falacia y la paradoja como mecánicas de legitimación.

- Teoría de la fuente periodística. Modos en que la fuente judicial puede intentar influir sobre el juicio público. Espectacularización del proceso legal. Análisis de casos. El "info-entretenimiento" como criterio de noticiabilidad (A. Ford). El modo en que el Poder Judicial debería trabajar su relación con los medios masivos y el periodismo. La negociación entre la fuente judicial y el periodismo. Perspectivas éticas.



RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO IV

SEMINARIO "EL DERECHO A LA INFORMACIÓN; UNA PERSPECTIVA
ECONÓMICA SOBRE SU PROBLEMÁTICA Y SU MARCO LEGAL"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario "El derecho a la información; una perspectiva económica sobre su problemática y su marco legal" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Diez (10) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar |
| • Horario | A determinar |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 100% de asistencia. Aprobación de actividad práctica. |
| • Docentes | Lic. Ismael García, Dres. Marina García, Rubén Donzis |
| • Coordinación | Dra. Margarita Fornasero |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) por la coordinación. Total: \$ 2.200 (pesos dos mil doscientos) |
| • Observaciones | Podrá validarse como actividad libre del programa aprobado por Res. CSEL N° 175/07, en los casos que corresponda. |

PROGRAMA

- La información. El mercado de la información. La información como bien jurídico y su incidencia en la toma de decisiones de los individuos. La importancia del libre acceso a la información en el ámbito del mercado y en la toma de decisiones políticas. La importancia de la pluralidad de fuentes informativas y el costo de la información. Factores que impiden el normal funcionamiento del mercado de la información; dimensión económica y política del mismo.
- Condiciones actuales del mercado de la información. Concentración empresarial y convergencia tecnológica y el modo en que afectan la capacidad del consumidor de información. Condiciones que facilitan el desarrollo de monopolios. Análisis de casos internacionales y nacionales. El multimedio Clarín, historia y desarrollo. El caso "Papel Prensa". La relación de los multimedios con el Poder y las dificultades en la regulación del sector. El caso de la "Ley de protección de entidades culturales". Las dificultades económicas para la aparición de nuevos oferentes de información; el mercado de los medios y la incidencia de la economía de escala.
- El marco legal. La ley nacional de telecomunicaciones y sus modificaciones en los diferentes períodos. Comparación con marcos jurídicos internacionales. El NOMIC y otras indicaciones internacionales sobre la regulación de medios. El Pacto de San José de Costa Rica y la reforma constitucional de 1994. El estado actual de la normativa y sus problemas de aplicación. Los entes reguladores existentes y las falencias de su actual funcionamiento.
- La tensión entre el derecho a la información y el derecho a la intimidad. El "habeas data" y su importancia económica y política. Análisis de casos. El marco jurídico norteamericano y sus principios generales. La responsabilidad de los medios y el derecho a réplica. Fallas del marco actual frente al avance de los medios.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO V

TALLER "METROLOGÍA LEGAL, ALCOHOLÍMETROS Y CINEMÓMETROS"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Taller "Metrología, alcoholímetros y cinemómetros" |
|------------------------------|--|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Ocho (8) horas reloj en una jornada. |
| • Fecha/s | A determinar |
| • Horario | A determinar |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 100% de asistencia. |
| • Docentes | Ing. Alfredo Mel, Roberto Muñoz y Sr. Gustavo Giménez. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) en concepto de coordinación. Total: \$ 1.800 (pesos un mil ochocientos). |
| • Coordinación | Dra. Andrea Bordel |
| • Observaciones | <i>Coffee break</i> |

PROGRAMA

- Metrología Legal: Comprender y aplicar los conceptos básicos de metrología. Conocer el marco reglamentario Ley 19511. Fundamentos. Reglamentación. Instrumentos reglamentados. Penalidades. Decreto 788/2003 y Resoluciones reglamentarias. Resolución SCT 48/2003. Resolución SCT 49/2003. Verificación primitiva / periódica. Instrumentos de incumbencia municipal.
- Cinemómetros: Requisitos técnicos y legales -Res. 753/98. Modalidades de control de tránsito y tipos de instrumentos. Tecnologías disponibles. Aprobación de modelos. Verificaciones primitivas / periódicas.
- Alcoholímetros: Proyecto de reglamento técnico. Requisitos técnicos y legales. Procedimiento de calibración de alcoholímetros. Proceso de toma de medición en operativos de control. Práctica.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO VI

SEMINARIO "DERECHO Y PRINCIPIOS DE EJECUCIÓN PENAL"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario "Derecho y Principios de ejecución penal" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Veinte (20) horas reloj. Diez clases semanales de dos horas cada una |
| • Fecha/s | A determinar |
| • Horario | A determinar |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo |
| • Docentes | Dres. Sergio Delgado, Marcos Salt, Ricardo Machado, Sergio Paduczak, Francisco Mugnolo y Pablo Corbo. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 4.000 (pesos cuatro mil). |
| • Coordinación | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial |
| • Observaciones | Válido a los efectos de la capacitación aludida por la Resolución CMCABA N° 189/08 |

PROGRAMA

- Presentación. Explicación del propósito del curso y cómo será su desarrollo. Primeras aproximaciones al Derecho de la Ejecución Penal, breves referencias sobre la organización del sistema penitenciario Argentino. Sus fines constitucionales. Naturaleza Constitucional del Derecho de Ejecución Penal. ¿Facultad delegada o materia reservada por las autonomías provinciales? Distintas posiciones. Tesis prohomine de la ley 24660 como estándar mínimo que puede ser superado por la legislación provincial.
- La cárcel. Su organización y los distintos órganos que la componen. Naturaleza de sus decisiones. El Servicio Penitenciario. Órganos que lo componen. Intervención de la Administración Penitenciaria: el sentido del tratamiento penitenciario. Sustento histórico y teórico. El funcionamiento de los Consejos Correccionales y de los Organismos Técnicos Criminológicos. Progresividad del Régimen Penitenciario. Los programas de tratamiento. La cuestión de edad y género en el tratamiento (mujeres, varones, jóvenes adultos).
- Principios básicos de la Ejecución. Tratamiento y Régimen progresivo. Facultades de la Administración. Competencia privativa o subsidiaria? Los reglamentos de la Ley 24660.
- Realidad Carcelaria. Los problemas de la cárcel y sus prácticas. Experiencias y recomendaciones para optimizar el control judicial. La Procuración penitenciaria nacional y la Comisión de Cárceles de la DGN. Mecanismos Nacionales de Prevención contra la tortura.
- Judicialización de la Ejecución. Significado Constitucional. Competencia. Jurisprudencia de los JEP; CNCP y CSJN. Realidad operativa de la justicia de Ejecución Penal. El defensor Oficial de Ejecución Penal y los otros órganos de control externo.
- Avance en el régimen progresivo. Calificaciones de Conducta y Concepto. Impugnación de las decisiones de la Administración. Facultades del Juez de Ejecución. Reglamento de las modalidades básicas de la Ejecución (396/99). Los excesos reglamentarios. Alcance y reflexiones sobre el REAV - Régimen de Ejecución Anticipada Voluntaria- para procesados en prisión preventiva.

RES. CACFJ N°: 20/2008

- Régimen de disciplina para internos. Incidencia en el régimen Progresivo. Procedimiento. Control Judicial. Ley 24660. Reglamento. Las Vías de Hecho de la Administración Penitenciaria.
- Los modos de ejecución: a) Libertad Condicional como cuarto estadio del régimen progresivo. Reincidencia. La incidencia de la reforma operada por la Ley 25892. b) Salidas transitorias y Semilibertad. Período de prueba. c) Alternativas para situaciones especiales: Libertad Asistida. Arresto Domiciliario.
- El régimen procesal de la ejecución penal. Los incidentes de Ejecución. El rol de las partes. Oralidad y sistema acusatorio. El rol del Ministerio Público Fiscal en esta etapa. Los recursos. Garantía de la doble instancia. Descripción y alcance de la oficina de Control de suspensión de Juicio a Prueba del Ministerio Público Fiscal.
- Perspectiva de la Ejecución Penal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La incidencia de la transferencia de delitos y los convenios existentes. Charla-debate. ideas, líneas de acción y reflexiones finales.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO VII

SEMINARIO/ TALLER "TÉCNICAS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE LA COMUNICACIÓN"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario/ Taller: "Técnicas y elementos básicos de la comunicación" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Personal de la Oficina Central Receptora de Denuncias y auxiliares de las dependencias que integran el Ministerio Público Fiscal. |
| • Vacantes | Sesenta (60) inscriptos. |
| • Duración | Ocho (8) horas reloj. Cuatro clases de dos horas cada una. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Evaluación final obligatorio. |
| • Docentes | Lic. Marcela Aller y Vanesa Pérez |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 1.600 (pesos un mil seiscientos). |
| • Coordinación | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- El proceso del llamado: Apertura. Detección de las necesidades. Brindar servicios y soluciones. Cierre.
- Desarrollo del llamado: Identificación del representante. Identificación del requerimiento. El representante satisface el requerimiento. Cierre del llamado.
- Puntos clave de una conversación: Brindar la información correcta. No asumir. Preguntar y escuchar lo que dice el denunciante. Solicitar información amablemente. Expresarse naturalmente y educadamente. Indagar la necesidad del denunciante mediante preguntas abiertas y cerradas.
- Tipos de preguntas Abiertas y Cerradas. Diferencias entre preguntas abiertas y cerradas.
- Actitudes -ser buen interlocutor. Contestaciones. Positivas. Qué actitudes resultan positivas para un buen manejo de la comunicación. Negativas. Qué actitudes producen un efecto contrariado.
- Trabajar con calidad. Trabajar en equipo. Comunicación. Diseñar y seguir planes. Anticiparse al error. Autocontrol. Calidad personal. Actitud activa-positiva-proactiva.
- La voz. Herramienta clave-puntos clave. Volumen. Articular claramente.
- Escucha efectiva.
- Cierre del llamado.
- Manejo de objeciones - procesos para manejar objeciones. Manejo de personas insistentes/irritadas.
- Proceso de cambio.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO VIII

SEMINARIO / TALLER "NOCIONES BÁSICAS SOBRE DERECHO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y FALTAS Y TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario / Taller: "Nociones básicas sobre derecho penal, contravencional y faltas y transferencia de competencia" |
|------------------------------|--|
| • Destinatarios | Personal de la Oficina Central Receptora de Denuncias, de la Unidad de Orientación y Denuncia N° 1 y Escribientes de las Fiscalías en los Penal, Contravencional y Faltas. |
| • Vacantes | Sesenta (60) inscriptos. |
| • Duración | Diez (10) horas reloj. Cuatro clases de dos y media horas cada una. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Evaluación final obligatoria. |
| • Docentes | Dr. Martín Lapadú, Walter López y Adrián Martín. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 2.000 (pesos dos mil). |
| • Coordinación | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Concepto y naturaleza del Derecho Contravencional. Principios constitucionales. La Ley 7 y Ley 31- Ley orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley 21 orgánica del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Ley 1472. Código Contravencional. Derogación de la Ley 10. Antecedentes. Formas de inicio de la actuación contravencional. Nociones sobre la Ley 451 (Ley de Faltas).
- Tipos contravencionales. Detalle de las contravenciones. Ley de Procedimiento Contravencional (Ley 12). Jurisprudencia. Medidas precautorias (aprehensión, clausura, secuestro de bienes susceptibles de comiso, inmovilización y depósito de vehículos motorizados).
- Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: nociones básicas. Lesiones en riña, abandono de personas, omisión de auxilio, exhibiciones obscenas, matrimonios ilegales, amenazas, violación de domicilio, usurpación, daños, ejercicio ilegal de la medicina. Nociones básicas de la transferencia.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO IX

SEMINARIO “REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -RES. CM N° 271/2008”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| | |
|------------------------------|--|
| Actividad | Seminario “Reglamento del Régimen Disciplinario de los empleados y funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires -Res. CM N° 271/2008” |
| • Destinatarios | Funcionarios y Empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Dos (2) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 100% de asistencia. |
| • Docentes | Dres. Omar Melich, Hugo Cortínez, Alicia Molinari y docentes invitados. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 400 (pesos cuatrocientos). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Principios generales. F altas y sanciones.
- El procedimiento disciplinario. Disposiciones generales.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO X

SEMINARIO "REGLAMENTO PARA LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE REMOCIÓN Y DISCIPLINARIO DE MAGISTRADOS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO -RES. CM N° 272/2008"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| | |
|------------------------------|---|
| Actividad | "Reglamento para la apertura del procedimiento de remoción y disciplinario de Magistrados e Integrantes del Ministerio Público -Res. CM N° 272/2008" |
| • Destinatarios | Magistrados e Integrantes del Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Dos (2) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 100% de asistencia. |
| • Docentes | Dres. Omar Melich, Hugo Cortínez, Alicia Molinari y docentes invitados. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 400 (pesos cuatrocientos). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Disposiciones generales.
- Procedimiento hasta la acusación. Procedimiento disciplinario.



RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XI

CURSO BÁSICO "EL ROL DE LA DEFENSA EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. GARANTÍAS PROCESALES"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Curso Básico "El rol de la defensa en el nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Garantías procesales" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Quince (15) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dras. María Patricia Tarraubella y Andrea Silvana Perrone. |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Total: \$ 3.000 (pesos tres mil). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Inicio del proceso Penal. Detención de personas, derechos y obligaciones de la defensa, del imputado, del fiscal, del juez y de las fuerzas de seguridad. La actuación de la defensa en las etapas del proceso.
- El derecho de defensa. Análisis del art. 28 del CPPCABA, Facultades del imputado, garantías y recaudos. Diferencias con el C.P.P.N. –art. 28incs. 6,7 y 8 de la norma citada.
- Defensa publica y defensa particular. Art. 30 del código citado. Aceptación del cargo, compatibilidad con el secreto del sumario –arts. 96 y 102 -. Abandono de la defensa, sus consecuencias.
- Estrategias de la defensa. Declaración Indagatoria en la investigación preparatoria – arts. 102 y 103 del CPPCABA. Facultades y deberes de la defensa y del imputado arts. 164 del código citado. Comparación con la legislación adjetiva nacional.
- La libertad del imputado. Excepciones. Peligro de fuga o entorpecimiento del proceso. La prisión preventiva prevista en el art. 169. Medidas cautelares. La audiencia -arts. 172 y 173 – Análisis de las normas citadas; pruebas que deben aportar las partes; referencia especial en cuanto al desempeño de la defensa . Medidas restrictivas – art. 174 – Breve análisis de su contenido. Distintas posturas propuestas, y asesoramiento por parte de la defensa. Audiencia prescripta por el art. 177, Posición de la defensa.
- Cese de las medidas cautelares. Excarcelación. Audiencia del art. 186. Procedencia de la excarcelación. Exención de prisión. Caucciones juratoria, personal y real.
- Garantías constitucionales. El derecho a no ser obligado a declarar contra si mismo. Derecho a contar con un abogado defensor. El derecho a permanecer en libertad durante el proceso. Sus límites. El derecho a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho. El derecho a un juicio rápido

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XII

TALLER DEBATE “ESTADO ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE LA MEDIACIÓN EN EL FUERO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| | |
|------------------------------|---|
| Actividad | Taller Debate “Estado actual y perspectivas de la mediación en el Fuero Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” |
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Cuarenta (40) inscriptos. |
| • Duración | Tres y media (3 y 1/2) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 100% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dras. Susana A. Velázquez y María Cristina Ruggeri |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la participación. Total: \$ 400 (pesos cuatrocientos). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Acreditación
- Palabras de bienvenida.
- Presentación de los asistentes. Expectativas.
- Presentación de estadísticas.
- Cuestiones operativas y opinión de los participantes divididos en grupo (mediación y nuevas competencias penales).
- Puesta en común.
- Discusión en grupos sobre cuestiones de fondo que pueden ser materia de acuerdo en mediación.
- Puesta en común.
- Cierre y evaluación.
- Despedida.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XIII

SEMINARIO TALLER “RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS. MÓDULO I: CONFLICTO. COMUNICACIÓN. NEGOCIACIÓN”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario Taller “Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo I: Conflicto. Comunicación. Negociación” |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Doce (12) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dres. Damián D’Alessio, Gustavo Fariña, Silvana Greco, Patricia Veracierto y Lic. Silvia Vecchi. |
| • Coordinación | Dra. Gladys S. Álvarez |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) por la coordinación. Total: \$ 2.600 (pesos dos mil seiscientos). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Resolución Alternativa de Disputas (R.A.D.). Concepto de Justicia. Formas sociales de resolución de conflictos. Métodos adversariales y no adversariales. La Negociación y la Mediación en el movimiento de Resolución Alternativa de Disputas.
- Diferenciación entre negociación, facilitación, conciliación y mediación. Características definitorias.
- El conflicto. Diferentes clasificaciones, conflicto interpersonal y los conflictos internos. Las causas. Valor positivo del conflicto. Función del derecho en la regulación del conflicto. Las necesidades subyacentes y prioritarias. Posiciones e Intereses.
- Comunicación. Teoría de la Comunicación humana y técnicas empleadas para su efectividad diaria en contextos normativos. Componente afectivo. El factor humano en la negociación racional.
- Estilos de contender. Lineamientos de la Negociación Colaborativa. Las Posiciones. Identificación de Intereses. Generación de Opciones. Criterios Objetivos. Alternativas (MAAN). La mediación como negociación facilitada por un tercero.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XIV

SEMINARIO TALLER "RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS. MÓDULO II: PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN. HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario Taller "Resolución Alternativa de Conflictos. Módulo II: Herramientas y técnicas" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Doce (12) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dres. Damián D' Alessio, Gustavo Fariña, Silvana Greco, Patricia Veracierto y Lic. Silvia Vecchi. |
| • Coordinación | Dra. Gladys S. Álvarez |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) por la coordinación. Total: \$ 2.600 (pesos dos mil seiscientos). |
| • Observaciones | Requiere haber cursado el Seminario Taller "Resolución de conflictos. Módulo I: Conflictos. Comunicación. Negociación" |

PROGRAMA

- Etapas de la Mediación y procedimiento de la Mediación. Técnicas posibles
- Oportunidad y pertinencia en la selección de técnicas y herramientas aplicables en el proceso de solución de conflictos. Herramientas conceptuales, procedimentales y comunicacionales.
- Herramientas comunicacionales: Escucha activa, parafraseo, preguntas, replanteo, connotación positiva.
- Reconocimiento y Empowerment. Manejo de los desequilibrios de poder de las partes en la mesa de negociación.



RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XV

SEMINARIO TALLER "RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE DISPUTAS Y SISTEMA PENAL"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario Taller "Resolución Alternativa de Disputas y Sistema Penal" |
|------------------------------|--|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Diez (10) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dres. Damián D'Alessio, Gustavo Fariña, Silvana Greco, Patricia Veracierto y Lic. Silvia Vecchi. |
| • Coordinación | Dra. Gladys S. Alvarez |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) por la coordinación. Total: \$ 2.200 (pesos dos mil doscientos). |
| • Observaciones | Acredita capacitación continua para mediadores matriculados |

PROGRAMA

- El delito, las contravenciones y las faltas vistos como daños que las personas se hacen unas a otras.
- Nueva forma de enfrentar el conflicto-delito: La Justicia Restaurativa. Fundamentos, presupuestos teóricos y su incidencia en la práctica.
- Rol del Fiscal, el principio de oportunidad. Disponibilidad de la acción. Participación activa de los operadores y las partes en la reformulación del conflicto. Acordar un avenimiento o proponer una instancia de mediación.
- El desplazamiento de la víctima, su recuperación y posibilidades de participación de la víctima en el proceso penal. Relación imputado-ofendido y Fiscal-Defensor en las vías alternativas.
- Características de la Mediación. Rol del mediador como tercero neutral.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XVI

SEMINARIO TALLER “MEDIACIÓN Y VIOLENCIA FAMILIAR”

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Seminario Taller “Mediación y violencia familiar” |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Doce (12) horas reloj. |
| • Fecha/s | A determinar. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 80% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dres. Damián D’Alessio, Gustavo Fariña, Silvana Greco, Patricia Veracierto y Lic. Silvia Vecchi. |
| • Coordinación | Dra. Gladys S. Alvarez |
| • Honorarios Docentes | \$ 200 (pesos doscientos) la hora reloj efectivamente dictada, en conjunto y en total. Se abonarán \$ 200 (pesos doscientos) por la coordinación. Total: \$ 2.600 (pesos dos mil seiscientos). |
| • Observaciones | - |

PROGRAMA

- Distinciones básicas en el área de Resolución Alternativa de Conflictos.
- Especificidades y marco de la mediación en familia.
- Perspectivas en Violencia Familiar.
- Condiciones y posibilidades de la utilización de la mediación en situaciones con violencia familiar.
- Experiencias y prácticas actuales.

RES. CACFJ N°: 20/2008

ANEXO XVII

JORNADA "EL CAMBIO CLIMÁTICO COMO DESAFÍO GLOBAL"

DATOS DE LA ACTIVIDAD:

| Actividad | Conferencia "El cambio climático como desafío global" |
|------------------------------|---|
| • Destinatarios | Magistrados, Integrantes del Ministerio Público, Funcionarios y Empleados con título de abogado del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. |
| • Vacantes | Treinta (30) inscriptos. |
| • Duración | Tres (3) horas reloj. |
| • Fecha/s | 2 de junio de 2008. |
| • Horario | A determinar. |
| • Lugar | A determinar. |
| • Regularidad | 100% de asistencia. Constancia en el legajo. |
| • Docentes | Dr. José Juste Ruiz. |
| • Coordinación | Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial. |
| • Honorarios Docentes | - |
| • Observaciones | Se autoriza el pago de pasaje del expositor |

PROGRAMA

- La atmósfera y sus problemas: la cuestión del cambio climático.
- El Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático de 1992.
- El Protocolo de Kyoto de 1997: régimen básico y mecanismos de flexibilidad.
- Una nueva posibilidad: el secuestro de Co2 en formaciones geológicas marinas.
- Situación actual y perspectivas de futuro.